

DEPENDENCIA:

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

HOMOCLAVE:

BC-CESPM-037



Representante Legal

REQUISITOS

- Para solicitar la prórroga, completa y presenta la solicitud utilizando el formato de referencia adjunto, incluyendo tu nombre, domicilio, RFC, giro o actividad de la empresa, y una justificación para la prórroga; adjunta el poder notarial si corresponde. Envía la solicitud por escrito o electrónicamente
- Número de cuenta del servicio de agua potable
- Número de empleados
- Nombre de la persona o representante legal a quien saldrá el prorroga
- Pago del servicio y/o pago por la prórroga
- Cantidad que producción diaria o mensual (anotar si es por temporadas)

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- El usuario por si propio o por un responsable técnico, debe recabar los datos para sustentar la solicitud de la prorroga
- 2.- Realizar el pago y presentar copia a la hora de presentar la solicitud de la prorroga
- 3.- Resentar la solicitud en onca agregando el sustento técnico suficiente para la prorroga
- 4.- ONCA recibirá y revisara el documento en caso de ser necesario solicitará información adicional y/o en su caso programara una visita confirmativa de datos
- 5.- Una vez que ONCA evalue la información y en su caso verifique los datos técnico emitirá su dictamen y/o la prorroga
- 6.- Se le comunicara al usuario para que pase por su prorroga

MUNICIPIOS

Mexicali

Subdirección Técnica

• DIRECCIÓN: Rio Culican y Plan de Ayutla #S/N, Prohogar, Mexicali, 21290

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: Francisco Morales Quintero